

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

*Corrección de errores de las candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre (artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo)*

#### Junta Electoral de Almería

Advertido error en las candidaturas definitivamente admitidas al Congreso de Diputados por esta Junta, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación para el Congreso de Diputados, candidatura número 13, del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, en el candidato número 2, donde dice: «Hernández», debe decir: «Heredia».

#### Junta Electoral de Badajoz

Esta Junta Electoral Provincial, en su sesión celebrada el día 3 de los corrientes, tomó el acuerdo de tener por renunciado a don Juan Pabón Paredes, a petición propia, en su calidad de candidato proclamado para el Congreso de Diputados, por esta provincia, de UNION DE CENTRO DEMOCRATICO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 5 de febrero de 1979.—El Presidente, Joaquín Sánchez Valverde.—El Secretario, Jacinto Aguilar-Murciego.

#### Junta Electoral de Cuenca

Advertidos errores en las candidaturas definitivamente admitidas al Congreso de Diputados y al Senado por esta Junta, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En COALICION DEMOCRATICA, el segundo candidato al Congreso es «don Santano Cicuendez Alonso», y no «don Santiago Cicuendez Alonso», y el cuarto candidato, también al Congreso, es «don Desiderio Martínez García», y no «don Desiderio Martín García» (aunque figure así en el edicto de la Junta Provincial).

PGE. El segundo candidato al Congreso es «don Porfirio Córdoba Anguix», y no «doña Porfirio Córdoba Anguix».

U. NACIONAL. El primer candidato al Congreso es «don Ismael Medina Cruz», y no «don Ismael Midina Cruz», y el tercero, «don Valero Antonio Alias Tuduri», y no «don Valero Antonio Arias Tuduri» (aunque figure de esta manera en el edicto de la Junta Provincial).

PTE. El cuarto candidato al Congreso es «doña Belén Pascual Rodríguez», que figura indebidamente como suplente de la misma candidatura.

PSOE. La señalada con el número 3 en la candidatura al Senado es «doña Amalia Miranzo Martínez», y no «doña Amalia Miranzos Martínez» (aunque figure así en el edicto de la Junta); el candidato número 2 al Congreso es «don Justo Tomás Zambrana Pineda», y no «don Justo Tomás Zambrana Pinedo».

ULF. El candidato al Senado que figura con el número 3 es «don Miguel Ángel Tejada de Valencia», y no «don Miguel Ángel Tejada de Valencia» (aunque figure así en el edicto de la Junta Provincial).

El candidato al Senado que aparece con el número 4 del Partido UCD es «don Siro Torrecilla Sotoca», y no «don Siro Torrecilla Sotoca» (aunque conste así en el edicto de la Junta Electoral Provincial).

#### Junta Electoral de Lugo

En escrito dirigido a esta Junta Electoral Provincial por don Antonio Martínez López, candidato al Senado por el Partido Político

UNIDADE GALEGA, ha renunciado, por motivos que indica, a seguir figurando en la candidatura.

#### Junta Electoral de Málaga

Don José Manuel Moreno Martín, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Málaga,

Hago saber: Que a petición propia, esta Junta Electoral Provincial, en su sesión de hoy, ha aceptado la renuncia de la candidatura al Senado de don Antonio García Borrajo, por el Partido de IZQUIERDA REPUBLICANA.

Lo que se publica para general conocimiento de los electores.

Dado en Málaga a 3 de febrero de 1979.—El Presidente, José Manuel Moreno Martín.—El Secretario, Antonio Fernández Liebrez.

#### Junta Electoral de Navarra

Advertidos errores en las candidaturas definitivamente admitidas al Congreso de Diputados y al Senado por esta Junta, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

##### CONGRESO DE DIPUTADOS

1. Se ha omitido entre los candidatos de IZQUIERDA REPUBLICANA al candidato al Congreso número 6, doña María Angeles Saralegui Segura.

2. En la candidatura número 5 (UCD), en el candidato número 8, se dice: «don Carlos Barcuello Bello», cuando debe decir: «don Carlos Marcuello Bello».

3. En la candidatura número 8, de EMK-OIC, en el candidato número 4, se dice: «don Pedro M. Lasa Iribarri», cuando debe decir: «don Pedro M. Lasa Iriberrí».

4. En el número 9 se dice: «COALICION BERRI BATASUNA», cuando debe decir: «COALICION HERRI BATASUNA».

##### SENADO

5. En el Senado, en la candidatura número 3, ASOCIACION POLITICA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (LKI), los candidatos figuran sin siglas, cuando en la certificación de la Junta Electoral Provincial se añadía a todos y a cada uno LCR (LKI).

6. En la candidatura número 8 al Senado, el candidato número 2 viene con el siguiente nombre: «don Francisco Javier Lora Jaunearas», cuando debe decir: «don Francisco Javier Lora Jaunsaras».

7. En la candidatura número 9 al Senado, se observa que el candidato número 1 figura con el siguiente nombre: «don Juan José Latierra Ibarzabal», cuando debe decir: «don Juan José Latierra Ibarzabal».

Aparte de que no figuran las siglas ULE en todos los candidatos.

El candidato número 3 figura como «don Pedro Juan Echeveste Sendarte», cuando debe ser: «don Pedro Juan Echeveste Mendarte».

Por último, se observa que en los candidatos al Congreso por UCD, en la certificación de la Junta Electoral Provincial iba a continuación de cada uno de los candidatos la sigla UCD.

#### Junta Electoral de Pontevedra

Advertidos errores en las candidaturas definitivamente admitidas al Congreso de Diputados y al Senado por esta Junta, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

##### CONGRESO DE DIPUTADOS

BLOQUE NACIONAL-POPULAR GALEGO, candidato número 3, pone: «doña María Teresa Conde-Pumpido Turón», en vez de: «Tourón».

COALICION MOVIMIENTO COMUNISTA DE GALICIA (MOVIMIENTO COMUNISTA-ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA) (MC-OIC), candidato número 9, pone: «don Juan Manuel Portables González», en vez de: «Portables».

PARTIDO COMUNISTA DE GALICIA (ORGANIZACION AUTONOMA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA), candidato número 2, pone: «don Carlos Barros Guimerana», en vez de: «Guimerans».

Candidato número 3, pone: «don Valdino Varela Martínez», en vez de: «Maldino».

Candidato número 6, pone: «doña María Elvira González Gomezaña», en vez de: «Comezaña».

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (ORT), candidato número 3, pone: «doña Emilia Villar Bouza», en vez de: «Bouzás».

IZQUIERDA REPUBLICANA, candidato número 4, pone: «don Enrique Santolices Romero», en vez de: «Santalices».

En esta candidatura y con el número 5 figura don Sergio Alvarez Corrales, el cual ha sido excluido por no haber presentado toda la documentación, y por ello, el suplente, don Tomás Gonzalo Bahamonde, le ha sustituido con el número 8, aunque en el «Boletín» figure con el número 9.

COALICION DEMOCRATICA, candidato número 4, pone: «don Juan Buseu González», en vez de: «Russ».

Candidato número 10, pone: «don Juan Manuel Arosos Gándara», en vez de: «Areses».

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (UCD), candidato número 6, pone: «don Manuel Correda Fernández», en vez de: «Hernández».

Candidato número 7, pone: «don Manuel Raimón Portela», en vez de: «Reimóndez».

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), candidato número 2, pone: «don Isidoro García Plaza», en vez de: «Gracia».

Candidato número 3, pone: «don Javier Pedrido Fraiz», en vez de: «Pedrido».

Candidato número 4, pone: «doña María del Carmen Alvarez Fortea», en vez de: «Fortes».

Candidato número 6, pone: «don Juan Seija Barreiro», en vez de: «Seijo».

##### SENADO

COALICION BLOQUE NACIONAL-POPULAR GALEGO (BN-PG), candidato número 3, pone: «don Isidro Paz Beloso», en vez de: «Velooso».

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (UCD), candidato número 4, pone: «don Manuel Gentoso Durán», en vez de: «Gestoso».

UNION NACIONAL, candidato número 1, pone: «don Enrique Manuel Rodríguez-Volta González Lepidana», en vez de: «Lopidana».

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Renée-Gabriele Airien, inculpada en el expediente F. R., L. I. T. A. número 1308/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de quince mil (15.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley, y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el in-

dicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en vigente reglamento procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 30 de enero de 1979.—El Administrador principal.—P. D. (ilegible).—1.480-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rolf Kommert y a Burghard Adolf Jager, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Winsen Luge, Waldweg-8, y Lühdurg, Leavelsteilstrasse 8, ambos en Alemania; inculcados en el expediente número 151/78, instruido por aprehensión de un tranceptor marca «Universe 3900», número 510621, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de febrero se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 31 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.621-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joan Louis Brillaud, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 98/78, instruido por aprehensión de 104 discos musicales, una botella de whisky y descubrimiento de 14 botellas, mercancía valorada en 14.545 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento

expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 31 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.620-E.

### LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Pascual Vicente González, provisto con documento nacional de identidad número 36.480.031, cuyo último domicilio conocido en Barcelona, calle Sicilia, 270, entresuelo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 26 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 366/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida a 31 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.539-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Muxart Domech, nacido en Martorell (Barcelona), en 31 de julio de 1933, cuyo último domicilio conocido era en Principado de Andorra, inculcado en el expediente número 291/78, instruido por aprehensión de géneros y tabacos de procedencia extranjera, mercancía valorada en 78.458 pesetas; que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Lérida a 31 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.540-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Valdemar Pedroso de Macedo, nacido en Lisboa (Portugal) en 5 de julio de 1945, con pasaporte portugués número 31789/76, cuyo último domicilio conocido era en Lisboa (Portugal), Carnaxide de Oeiras, celula 9, bloque E, lote 5-4.º, inculcado en el expediente número 367/78,

instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 88.550 pesetas; que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de febrero de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida a 31 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.541-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública del proyecto de emisario del polígono residencial «El Rosario», sito en Santa Cruz de Tenerife*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de emisario del polígono residencial «El Rosario», de Santa Cruz de Tenerife.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santa Cruz de Tenerife (calle de San Francisco, número 88), durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia AS/31.767/78 (E. 11.992).  
Finalidad: Alimenta la E.T. 211, «Llobateras» (160 KVA), derivada de C/S entre E.T. 171, «Durán y Bas», y E.T. 96, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,567 kilómetros.  
Presupuesto: 1.354.000 pesetas.

AS/b11 31.779/78 (E.12.111).  
Finalidad: Alimenta la E.T. 10, «Túnel», (500 KVA) derivada de apoyo 365 de la línea C.H. Bagá, en término municipal de Bagá y Guardiola de Berga.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio- acero y aluminio de 110 y 70 milímetros cuadrados de sección. Apoyos castilletes metálicos. Longitud: 4,143 kilómetros. Presupuesto: 2.620.000 pesetas.

AS/b11 31.781/78 (E. 12.138).

Finalidad: Tendido C/S 25 KV. de E.R. «Vilanova» a E.T. 108 y de línea a E.T. 4.786 a E.T. 219 «Salvamento y demolición», en término municipal de Vilanova i la Geltrú.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,247 kilómetros.  
Presupuesto: 497.000 pesetas.

AS/b11 31.780/78 (E. 12.140).

Finalidad: Alimenta la E.T. 254 «Urbanización Vallpineda» (630 KVA.), derivada de C/S entre E.T. 208, «3 Coronas», y E.T. 217, «P. Rosales», en término municipal de Sitges.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,010 kilómetros.  
Presupuesto: 565.000 pesetas.

AS/31.786/78 (E. 12.178).

Finalidad: Desplazamiento línea a 25 KV. a E.T. 64, «La Lechera», y desplazamiento E.T. 64, en término municipal de Sant Celoni.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo y aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio- acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hierro y hormigón.

Longitud: 0,285 kilómetros.  
Presupuesto: 824.000 pesetas.

AS/31.788/ (E. 12.406).

Finalidad: Alimenta la E.T. C/B. Franklin (180 KVA.), derivada de C/S entre E.T. 771 y apoyo conversión, en término municipal de Pineda.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,130 kilómetros.  
Presupuesto: 977.000 pesetas.

AS/ 31.789/78 (E. 12.407).

Finalidad: Tendido C/S 25 KV. desde línea a E.T. 442 a E.T. 402 «Urbanización Playa» (existente), en término municipal de Pineda.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,155 kilómetros.  
Presupuesto: 580.000 pesetas.

AS/b11. 31.788/78 (E. 12.408).

Finalidad: Alimenta la E.T. calle Juan Maragall (2 por 800 KVA.), derivada de la E.T. 980, «Oasis Parc», en término municipal de Calella.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,115 kilómetros.  
Presupuesto: 1.102.000 pesetas.

AS/b11. 31.787/78 (E. 12.454).

Finalidad: Alimenta la E. M. «Fibraform» (estación medida), derivada de C/S desde la E.T. 436, «Bellido», en término municipal de Sant Andréu de la Barca.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,090 kilómetros.  
Presupuesto: 424.500 pesetas.

AS/31.786/78 (E. 12.520).

Finalidad: Alimenta la E.T. avenida Generalísimo, 584 (250 KVA.), derivada de C/S entre E.T. 545 y P.A. Coell en término municipal de Barcelona.

**Características:**

Tensión 11 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,050 kilómetros.  
Presupuesto: 617.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que sean oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, durante las horas de oficina.

Barcelona, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—463-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia AS/22.073/78 (E. 11.821).

Finalidad: Alimenta la E.T. 729, «Industria» (250 KVA.), derivada de E.T. 427, «Pirineo», en término municipal de Tona.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,244 kilómetros.  
Presupuesto: 749.600 pesetas.

AS/22.074/78 (E. 11.644).

Finalidad: Alimenta la E.T. «Marcosta» (250 KVA.), derivada de línea C.H. Corbera-Martorell, en término municipal de Sant Andréu de la Barca.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,040 kilómetros.  
Presupuesto: 645.000 pesetas.

AS/22.075/78 (E. 12.112).

Finalidad: Alimenta la E.T. 471, «Flores» (100 KVA.), derivada de la E.T. 49, «Callus», en término municipal de Callus.

**Características:**

Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,320 kilómetros.  
Presupuesto: 1.918.000 pesetas.

AS/ 22.078/78 (E. 12.294).

Finalidad: Alimenta la E.T. calle Cencillo de Trento (2 por 630 KVA.), derivada de C/S entre E.T. 1.956 y E.T. 1.556, en término municipal de Barcelona.

**Características:**

Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,145 kilómetros. Presupuesto: 1.252.000 pesetas.

AS/22.077/78 (E. 12.298).

Finalidad: Alimenta la E.T. 1.397 calle avenida J. A. Primo de Rivera (630 KVA.), derivada de la E.T. 531, en término municipal de Barcelona.

**Características:**

Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,300 kilómetros.  
Presupuesto: 800.000 pesetas.

AS/22.078/ (E. 12.299)

Finalidad: Alimenta la E.T. 666, «Carretera de Ribas» (2 por 150 KVA.), derivada de la E.T. 1.066, en término municipal de Barcelona.

**Características:**

Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio y cobre de 160 y 120 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,491 kilómetros.  
Presupuesto: 1.140.000 pesetas.

AS/22.079/78 (E.12.300).

Finalidad: Alimenta la E.T. 2.596 «Sancho de Avila» (400 KVA.) derivada de C/S entre E.T. 857 y E.T. 1.891, en término municipal de Barcelona.

**Características:**

Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 y 80 milímetros de sección.

Longitud: 0,360 kilómetros.  
Presupuesto: 980.000 pesetas.

AS/22.080/78 (E. 12.301).

Finalidad: Alimenta la E.M. 2.882 «Avenida José Antonio» 786 (E. M.), derivada de la E.T. 656, en término municipal de Barcelona.

**Características:**

Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,007 kilómetros.  
Presupuesto: 330.000 pesetas.

AS/22.081/78 (E. 12.302).

Finalidad: Alimenta la E.T. 2.342, calle Caspe, 137 (400 KVA.), derivada de C/S entre E.T. 1.066 y E.T. 1.815, en término municipal de Barcelona.

**Características:**

Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de cobre de 50 y 25 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,195 kilómetros.  
Presupuesto: 730.000 pesetas.

AS/ 22.082/78 (E. 12.303).

Finalidad: Alimenta la E.T. 1.700, calle Bailén, esquina a José Antonio (400 KVA.) derivada de C/S entre E.T. 3.297 y C.D. 072, en término municipal de Barcelona.

**Características:**

Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,430 kilómetros.  
Presupuesto: 925.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente

en las dependencias de esta Delegación Provincial sita en avenida Generalísimo, 435 durante las horas de oficina.

Barcelona, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—462-C.

#### VIZCAYA

##### Linea eléctrica L-3.038

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Emplazamiento: Paraje Cuculus, en Lujua-Bilbao.

Características: Línea eléctrica aérea, de 13 KV. al C. T. número 992, «Cuculu-Alde» (4.671), derivada del enlace de la de Asua-Berango, cto. 12, con la de Zubia-Sondica-C. T. número 996, «Umbeko-Landa» (proyectada), sobre torrecilla metálica y apoyos de hormigón y conductor de cable D-50 milímetros cuadrados, en una longitud de 326 metros.

Finalidad: Servicio público.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 167.510 pesetas.  
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—333-15.

##### Linea eléctrica L-3.028

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Emplazamiento: Paraje Pozueta, en Lemona.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13 KV. al C. T. número 301 «Pozueta» (4.935), derivada de la de E. T. D. de Bedia-Amorebieta, sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor de cable D-56 milímetros cuadrados, en una longitud de 14 metros.

Finalidad: Servicio público.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 116.300 pesetas.  
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—332-15.

#### AHORRO FAMILIAR, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 17 de enero de 1979, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de marzo de 1979, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el día 3 de marzo de 1979, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, en la Sala Fénix, «Edificio La Unión y el Fénix Español» (paseo de la Castellana, número 37, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1978 y ratificación de la actuación del Consejo de Administración.
- 2.º Adopción de acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979, prescrito por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 3, en lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de 20 o más acciones que, con cinco días de antelación, las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad, en General Mola, 57-59, Madrid, lugar este último donde también se entregarán las tarjetas de asistencia hasta tres días antes de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de su derecho de asistencia y voto.

Madrid, 6 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—755-9.

#### ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor y de acuerdo con lo dispuesto en el título III, capítulo I, de los Estatutos sociales, y capítulo cuarto, sección 1.ª, de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria.

Lugar de celebración: En el domicilio social de la Empresa, avenida de José Antonio, número 7, Puerto de Sagunto (Valencia).

Primera convocatoria: Día 27 de febrero de 1979, martes. Hora: Trece.

Si no pudiera quedar válidamente constituida la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por los Estatutos sociales y la Ley, circunstancia que será oportunamente puesta en conocimiento de los señores accionistas a través de la Prensa, se celebraría en

Segunda convocatoria: Día 28 de febrero de 1979, miércoles. Hora: Trece.

##### Orden del día

El objeto de la convocatoria es someter a los señores accionistas la deliberación y resolución de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio 1978.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

#### ADMINISTRACION LOCAL

##### Ayuntamientos

##### MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero de 1979, adoptó el siguiente acuerdo:

«Prorrogar el plazo de información pública a que está sometido el Plan Especial de Conservación y Protección de Edificios y Conjuntos de Interés Histórico-Artístico de la Villa de Madrid, hasta el día 8 de marzo de 1979, toda vez que la magnitud y novedad de este Plan aconsejan dicha prórroga para asegurar la mayor participación de las Corporaciones, Asociaciones y particulares que establece el artículo 4.º, 2, del vigente texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976.»

Por consiguiente, el expediente a que se refiere el citado acuerdo continuará sometido a información pública hasta la fecha indicada, pudiendo ser examinado, en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, avenida de Alfonso XIII, 129, con vuelta a Paraguay, como asimismo formular por escrito —que habrá de presentarse en el Registro General de la misma— cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 2 de febrero de 1979.—El Secretario general.—694-A.

Derecho de asistencia y delegación. De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.º y 10 de los Estatutos, el derecho de asistencia de la Junta, las delegaciones para la misma y el voto se acreditarán mediante la tarjeta de asistencia y voto que la Sociedad remitirá por correo a los señores accionistas que reúnan las condiciones precisas al efecto.

Sagunto, 31 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 917-C.

#### INDUSTRIAS JIJONENCAS, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a los señores accionistas de esta Compañía a la celebración de la Junta general ordinaria para el día 2 de marzo de 1979 en primera convocatoria, o para el siguiente día 3 en segunda convocatoria, si procediere, y ambas a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en carretera de Barcelona, s/n., El Vendrell (Tarragona), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1978.
- 2.º Provisión de una vacante del Consejo de Administración por fallecimiento de su titular, don Fernando Lucas Espi (e. p. d.).
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Vendrell (Tarragona), veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sirvent Ramos. 1.045-C.

### EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Emisión de obligaciones de 10 de agosto  
de 1970*

Pago de cupón

El próximo día 10 de febrero vence el cupón número 17 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

*Emisión de obligaciones de 10 de agosto  
de 1974*

Pago de cupón

El próximo día 10 de febrero vence el cupón número 9 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—Por «Europistas, C. E. S. A.», Jesús Cañizares.—267-D.

### PROMOCIONES ENCLAVE DE LLIVIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Promociones Enclave de Llivia, S. A.», a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 3 de marzo de 1979 en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidador.
- 3.º Aprobación, en su caso, del balance final de la Sociedad y liquidación de la misma, con reparto del haber líquido.
- 4.º Autorización para formalizar y llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Este anuncio se publica a virtud de acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptados en reunión del día 1 de diciembre pasado.

Llivia, 30 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Soláns Cusco.—710-16.

### INMOBILIARIA ALBICA, S. A.

*Junta general universal  
y extraordinaria*

La Sociedad «Inmobiliaria Albica, Sociedad Anónima», convoca Junta general universal y extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de marzo de 1979, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

El orden del día se compondrá de los siguientes puntos:

- 1.º Dimisión del Administrador señor Rafael Guitart Solervicens.
- 2.º Elección y nombramiento de nuevo Administrador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, caso de no haber quórum en la primera, se celebrará en el mismo local social, a la misma hora, al día siguiente y con el mismo orden del día.

Ciudadela de Menorca, 26 de enero de 1979.—El Administrador, Rafael Guitart. 285-D.

### ALDA FOOD, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el

día 6 de marzo de 1979, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Aragón, 316, primero derecha.

De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 7 de marzo de 1979, a las diecinueve horas, en el mismo local.

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.  
2.º Autorización al Administrador único de la Sociedad para aumentar el capital social resultante de la ampliación a que se refiere el apartado precedente, con sujeción al artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, subsiguiente a los acuerdos que se adopten sobre las ampliaciones de capital a que se refieren los apartados 1.º y 2.º precedentes.

4.º Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta general sobre los extremos que anteceden.

5.º Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1979.—El Administrador único.—952-C.

### CALZADOS SOLER CURRIU, S. A.

A los efectos prevenidos del artículo 134 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público la transformación de la Sociedad «Ramón Soler Curriu e Hijos, Sociedad Regular en Comandita», en Sociedad anónima, con la denominación «Calzados Soler Curriu, S. A.».

Lérida, 19 de enero de 1979.—152-D.  
2.º 8-2-1979

### SUCESORES DE JUAN PONT, S. L.

IGUALADA

Martí Franquesa, 15

A los efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento del público que la Junta general de socios de fecha 18 de diciembre de 1975 acordó la reducción del capital de la Compañía en ciento veinte mil pesetas, mediante la adquisición por la misma de 120 participaciones, a fin de proceder a la reducción del capital acordada.

Igualada, 23 de enero de 1979.—Un Administrador.—922-C.  
2.º 8-2-1979

### MEDICAL EUROPA, S. A.

BARCELONA

Vía Augusta, número 158

### MATERIAL DE CONSUMO, S. A.

BARCELONA

Aribáu, números 237-241

Por acuerdo adoptado por las Juntas generales extraordinarias de cada una de dichas Entidades, se ha convenido su fusión mediante absorción de «Material de Consumo, S. A.», por «Medical Europa, S. A.», que aumentará su capital social en la cuantía pertinente.

Lo que pone en general conocimiento para cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 4 de enero de 1979.—Por «Medical Europa, S. A.»: el Presidente del

Consejo de Administración, Antonio Folch Llimona.—Por «Material de Consumo, Sociedad Anónima»: el Presidente del Consejo de Administración, Alberto Vilallonga Soler.—884-C.  
y 3.º 8-2-1979

### COOPERACION DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

MADRID

Domicilio: Alfonso XII, número 22

En la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de enero de 1979, se acordó por unanimidad de todos los socios reducir el capital social a la suma de 5.000.000 de pesetas, mediante la condonación en su totalidad de los dividendos pasivos pendientes de desembolso, que representan el 75 por 100 del capital suscrito, procediéndose a disminuir en el mismo porcentaje el valor nominal de todas las acciones.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. (Rubricado.)—1.024-C.

2.º 8-2-1979

### CEMENTOS ALBA, S. A.

*Amortización de obligaciones convertibles*

Dando cumplimiento a lo previsto en la escritura pública de 12 de diciembre de 1970, otorgada ante la fe del Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozálbéz, se ha llevado a efecto, ante el mismo, el sorteo prevenido para la amortización de treinta y seis mil seiscientos veintitrés, correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad en la fecha aludida, el que ofreció el siguiente resultado:

|        |        |          |         |
|--------|--------|----------|---------|
| 601 a  | 700    | 64.201 a | 64.300  |
| 1.901  | 2.000  | 64.601   | 64.700  |
| 2.001  | 2.100  | 65.501   | 65.600  |
| 2.801  | 2.900  | 68.001   | 68.100  |
| 3.901  | 4.000  | 69.901   | 70.000  |
| 7.701  | 7.800  | 70.001   | 70.100  |
| 8.001  | 8.100  | 70.301   | 70.400  |
| 8.401  | 8.500  | 73.401   | 73.500  |
| 10.001 | 10.100 | 76.001   | 76.100  |
| 11.501 | 11.600 | 78.201   | 78.300  |
| 12.101 | 12.200 | 78.701   | 78.800  |
| 13.801 | 13.900 | 79.001   | 79.100  |
| 15.001 | 15.100 | 80.301   | 80.400  |
| 17.101 | 17.200 | 81.401   | 81.500  |
| 17.501 | 17.600 | 82.301   | 82.400  |
| 21.001 | 21.100 | 82.401   | 82.500  |
| 23.301 | 23.400 | 83.401   | 83.500  |
| 25.001 | 25.100 | 83.701   | 83.800  |
| 28.801 | 28.900 | 84.701   | 84.800  |
| 29.101 | 29.200 | 84.901   | 85.000  |
| 29.501 | 29.600 | 92.101   | 92.200  |
| 30.001 | 30.100 | 92.201   | 92.300  |
| 31.601 | 31.700 | 92.401   | 92.500  |
| 32.501 | 32.600 | 93.601   | 93.700  |
| 35.501 | 35.600 | 94.701   | 94.800  |
| 37.501 | 37.600 | 95.401   | 95.500  |
| 38.501 | 38.600 | 97.701   | 97.800  |
| 38.801 | 38.900 | 97.901   | 98.000  |
| 40.701 | 40.800 | 99.101   | 99.200  |
| 42.001 | 42.100 | 102.401  | 102.500 |
| 42.701 | 42.800 | 102.501  | 102.600 |
| 43.001 | 43.100 | 104.401  | 104.500 |
| 44.601 | 44.700 | 104.901  | 105.000 |
| 46.401 | 46.500 | 107.401  | 107.500 |
| 47.301 | 47.400 | 107.501  | 107.600 |
| 48.601 | 48.700 | 112.301  | 112.400 |
| 50.001 | 50.100 | 112.401  | 112.500 |
| 52.401 | 52.500 | 115.001  | 115.100 |
| 52.501 | 52.600 | 115.801  | 115.900 |
| 54.901 | 55.000 | 117.901  | 118.000 |
| 55.001 | 55.100 | 118.201  | 118.300 |
| 57.401 | 57.500 | 119.901  | 120.000 |
| 59.501 | 59.600 | 120.601  | 120.700 |
| 59.901 | 60.000 | 121.101  | 121.200 |
| 62.201 | 62.300 | 122.501  | 122.600 |
| 62.301 | 62.400 | 122.701  | 122.800 |
| 63.201 | 63.300 | 125.801  | 125.900 |
| 63.801 | 63.900 | 128.101  | 128.200 |

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| 128.601 a 128.700 | 252.001 a 252.100 |
| 128.901           | 253.001           |
| 129.701           | 255.501           |
| 130.201           | 258.001           |
| 130.601           | 258.101           |
| 131.001           | 259.001           |
| 133.001           | 262.001           |
| 135.201           | 262.401           |
| 135.501           | 264.401           |
| 136.001           | 265.001           |
| 138.001           | 266.001           |
| 138.201           | 267.001           |
| 140.001           | 267.401           |
| 142.401           | 267.501           |
| 144.901           | 268.301           |
| 145.801           | 270.701           |
| 147.501           | 271.801           |
| 148.401           | 272.001           |
| 148.501           | 272.501           |
| 150.001           | 273.901           |
| 152.401           | 274.901           |
| 152.501           | 276.001           |
| 155.001           | 276.301           |
| 155.901           | 279.701           |
| 157.501           | 280.801           |
| 158.001           | 281.201           |
| 160.001           | 281.801           |
| 161.101           | 282.201           |
| 162.301           | 282.401           |
| 162.401           | 284.901           |
| 162.601           | 292.401           |
| 165.101           | 293.601           |
| 167.801           | 294.801           |
| 168.501           | 295.001           |
| 170.001           | 295.401           |
| 170.901           | 296.001           |
| 171.601           | 300.801           |
| 172.401           | 301.001           |
| 175.401           | 301.501           |
| 175.601           | 302.301           |
| 177.601           | 303.301           |
| 180.001           | 305.801           |
| 181.001           | 309.901           |
| 181.601           | 310.701           |
| 182.501           | 313.101           |
| 185.001           | 315.701           |
| 187.601           | 317.401           |
| 188.201           | 318.201           |
| 188.401           | 319.001           |
| 190.901           | 319.501           |
| 191.201           | 321.901           |
| 191.401           | 322.101           |
| 192.601           | 322.401           |
| 195.001           | 322.801           |
| 197.501           | 324.801           |
| 197.901           | 324.901           |
| 199.001           | 327.501           |
| 200.101           | 332.301           |
| 200.501           | 332.501           |
| 201.301           | 334.701           |
| 201.701           | 337.901           |
| 202.401           | 338.101           |
| 202.501           | 338.401           |
| 203.701           | 338.601           |
| 206.101           | 339.001           |
| 212.401           | 341.601           |
| 213.801           | 344.101           |
| 216.201           | 344.701           |
| 217.601           | 345.801           |
| 218.501           | 345.901           |
| 218.601           | 347.201           |
| 221.101           | 347.801           |
| 221.301           | 347.901           |
| 222.201           | 351.001           |
| 222.501           | 353.701           |
| 223.301           | 355.801           |
| 226.401           | 357.501           |
| 228.601           | 357.701           |
| 228.801           | 357.901           |
| 230.101           | 358.801           |
| 230.401           | 358.901           |
| 233.001           | 361.101           |
| 234.401           | 361.401           |
| 234.701           | 362.401           |
| 239.301           | 362.801           |
| 239.401           | 365.901           |
| 241.001           | 367.801           |
| 241.201           | 368.201           |
| 242.301           | 368.701           |
| 244.301           | 372.301           |
| 245.501           | 374.801           |
| 247.801           | 378.201           |
| 248.201           | 378.901           |
| 248.701           | 377.001           |
| 250.501           | 377.201           |
| 251.001           | 378.101           |

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| 378.501 a 378.600 | 432.201 a 432.300 |
| 383.601           | 432.401           |
| 385.601           | 433.501           |
| 386.001           | 434.101           |
| 386.101           | 434.701           |
| 387.501           | 434.801           |
| 387.601           | 435.501           |
| 387.801           | 437.501           |
| 388.001           | 440.801           |
| 392.301           | 442.201           |
| 392.401           | 442.701           |
| 393.701           | 444.601           |
| 394.801           | 445.001           |
| 394.901           | 448.001           |
| 396.901           | 448.101           |
| 397.301           | 449.901           |
| 402.001           | 452.001           |
| 402.301           | 453.301           |
| 403.301           | 458.001           |
| 405.701           | 458.201           |
| 407.501           | 458.501           |
| 408.001           | 459.201           |
| 408.701           | 459.501           |
| 410.501           | 462.001           |
| 412.501           | 462.301           |
| 414.401           | 462.501           |
| 414.701           | 464.601           |
| 415.101           | 464.701           |
| 416.101           | 465.001           |
| 416.401           | 467.601           |
| 417.501           | 468.201           |
| 418.201           | 470.001           |
| 422.401           | 471.201           |
| 422.501           | 471.801           |
| 422.601           | 472.001           |
| 424.401           | 473.301           |
| 424.801           | 475.001           |
| 424.901           | 477.401           |
| 425.101           | 479.901           |
| 426.701           | 480.001           |

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| 432.201 a 432.300 | 50.657 a 50.756   |
| 432.401           | 62.311            |
| 433.501           | 63.606            |
| 434.101           | 89.332            |
| 434.701           | 91.914            |
| 434.801           | 94.133            |
| 434.901           | 94.368            |
| 435.501           | 94.458            |
| 437.501           | 94.479            |
| 440.801           | 104.051           |
| 442.201           | 115.828           |
| 442.701           | 139.609           |
| 444.601           | 147.893           |
| 445.001           | 155.117           |
| 448.001           | 367.442 a 367.608 |
| 448.101           | 367.659           |
| 449.901           | 373.113           |
| 452.001           | 387.456           |
| 453.301           | 465.175           |
| 458.001           | 478.057           |
| 458.201           | 493.740           |
| 458.501           | 495.985           |
| 459.201           | 498.413           |
| 459.501           | 510.169           |
| 462.001           | 518.592           |
| 462.301           | 531.217           |
| 462.501           | 574.507           |
| 464.601           | 367.659           |
| 464.701           | 373.212           |
| 465.001           | 387.457           |
| 467.601           | 467.174           |
| 468.201           | 478.062           |
| 470.001           | 493.779           |
| 471.201           | 495.985           |
| 471.801           | 498.413           |
| 472.001           | 510.169           |
| 473.301           | 518.592           |
| 475.001           | 531.217           |
| 477.401           | 574.507           |
| 480.001           | 574.706           |

En función de dicho balance se reparte el haber social entre los accionistas, a razón de 14.545 pesetas por acción, previa deducción del impuesto por rentas de capital, contra entrega de sus títulos.  
Barcelona, 23 de enero de 1979.—El Administrador. Mario García.—566-13.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

*Amortización*

De acuerdo con las obligaciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad 6,50 por 100 interés anual, de fecha 12 de febrero de 1973, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés al sorteo de 4.005 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1979. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| 50.657 a 50.756 | 367.442 a 367.608 |
| 62.311          | 367.659           |
| 63.606          | 373.113           |
| 89.332          | 387.456           |
| 91.914          | 465.175           |
| 94.133          | 478.057           |
| 94.368          | 493.740           |
| 94.458          | 495.985           |
| 94.479          | 498.413           |
| 104.051         | 510.169           |
| 115.828         | 518.592           |
| 139.609         | 531.217           |
| 147.893         | 574.507           |
| 155.117         | 574.706           |

A partir del día 12 del próximo mes de febrero se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 13 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Consejo de Administración.—547-5.

**COMERCIAL KAF, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado en Junta general universal celebrada el 24 de mayo de 1978, aprobando el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación practicada por el Liquidador.

|                              | Pesetas       |
|------------------------------|---------------|
| Activo:                      |               |
| Caja .....                   | 11.748        |
| Gastos de constitución ..... | 11.552        |
| Pérdidas y ganancias .....   | 36.700        |
| <b>Total Activo .....</b>    | <b>60.000</b> |
| Pasivo:                      |               |
| Capital .....                | 60.000        |
| <b>Total Pasivo .....</b>    | <b>60.000</b> |

Barcelona, 7 de agosto de 1978.—El Liquidador, Antonio Poveda Puig.—762-C.

**RUBINGO, S. A.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la Sociedad, que es como sigue:

El importe de las obligaciones reseñadas será hecho efectivo a la par por la Sociedad a los señores obligacionistas titulares de las mismas que decidan, dentro del plazo de treinta días, su amortización, mediante la entrega de los títulos correspondientes de que sean titulares.

Atendido el carácter de convertibles que tienen dichos títulos y teniendo en cuenta el cambio medio del semestre anterior, pueden los mismos ser convertidos en acciones de la Sociedad emisora al cambio del 111,633 por 100. Esta opción puede ejercitarse hasta el día 14 de febrero próximo.

Todas las operaciones de amortización o convertibilidad de las obligaciones señaladas en el sorteo cuya referencia se hace en el presente anuncio se llevarán a efecto en las oficinas de la Sociedad (calle de O'Donnell, número 10, planta cuarta) o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Consejo de Administración.—602-C.

**COMPañIA ESPAñOLA DE NAVEGACION MARITIMA, S. A.**

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 28 de diciembre de 1978, formalizado mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Bartolomé Masoliver Ródenas con fecha de hoy.

El balance final de la Sociedad es el siguiente:

|                           | Pesetas          |
|---------------------------|------------------|
| Activo:                   |                  |
| Caja y Bancos .....       | 4.799.850        |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>4.799.850</b> |
| Pasivo:                   |                  |
| Capital .....             | 1.650.000        |
| Reservas .....            | 3.149.850        |
| <b>Tptal Pasivo .....</b> | <b>4.799.850</b> |



|                           | Pesetas        |
|---------------------------|----------------|
| Activo:                   |                |
| Caja y Bancos .....       | 455.052        |
| Gastos constitución ..... | 44.948         |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>500.000</b> |
| Pasivo:                   |                |
| Capital .....             | 500.000        |
| <b>Total Pasivo .....</b> | <b>500.000</b> |

Barcelona, 4 de enero de 1979.—«Rubingo, S. A.»—El Presidente de la Junta de accionistas, Fernand Louis Bernard. —760-C.

#### FIRESBAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el edificio «Beatriz», sito en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 29, planta 7.ª, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978, y gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1979.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general todos los accionistas que sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a 5.000 pesetas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, se hallaren inscritas en el libro de accionistas y se hallen provistos de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio antes indicado hasta las quince horas del día 29 de abril de 1979.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al expresado domicilio el día 4 de mayo.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Administrador Delegado.—859-C.

#### LA RONCALESA, S. A. BERRIOZAR

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su

domicilio social en Berriozar (avenida de Berriozar, s/n.) el próximo día 25 de febrero, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o a las trece horas en segunda.

Su objeto es:

- 1.º Lectura de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Berriozar, 30 de enero de 1979.—El Presidente.—309-D.

#### UNION MEDICA REGIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 78, 1.º) el día 23 de febrero próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital en 10.000.000 de pesetas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Granada, 31 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—305-D.

#### TALLERES XIRALDO, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Puerto de Vega, a las doce horas del día 26 de febrero próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente 27 de febrero, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1978.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta de la reunión.

Puerto de Vega, veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Director-Gerente.—311-D.

#### LOISTARAIN, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento del oportuno acuerdo del Consejo de Administración, me permito convocarle a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales del «Liceo Santo Tomás de Aquino», en Ibaeta (San Sebastián), el

lunes día 26 de febrero, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1977-78.
2. Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.
3. Designación de dos interventores para aprobación del acta.
4. Renovación parcial de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 26 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—307-D.

#### IMPROMERSA

##### Convocatoria

Terminada en diciembre último la actuación de la Comisión Liquidadora de la Compañía «Inmobiliaria de Promociones y Proyectos Mercantiles, Sociedad Anónima» (IMPROMERSA), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el 26 de febrero próximo, y horas de las diecisiete en primera y diecisiete treinta en segunda convocatorias, en el bajo derecha de la calle de Jorge Juan, número ocho, a cuantos efectos correspondan.

Madrid, 26 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración y Comisión Liquidadora, Manuel Moreno Lacasa.—1.032-C.

#### PELETERIA SOLSONA ROMANA, S. A. (En liquidación)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabbarró Samsó en el día de ayer, ha quedado liquidada la Compañía «Peletería Solsona Romana, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

|   | Pesetas              |
|---|----------------------|
| Activo:                                     |                      |
| Caja y Bancos .....                         | 4.438.031,36         |
| Pérdidas y ganancias: Pérdida sufrida ..... | 6.461.968,64         |
| <b>Total Activo .....</b>                   | <b>10.900.000,00</b> |
| Pasivo:                                     |                      |
| Capital. El escriturado ...                 | 10.900.000,00        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                   | <b>10.900.000,00</b> |

Barcelona, 1 de febrero de 1979.—La Presidenta, Dolores Solsona Romana.—774-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 5.100,00 ptas  
España Avión ..... 5.800,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).